

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA DENOMINADA CONSTRUCTORA DESARROLLO S.A.
CONSTRUDESA

En Guayaquil, a los **12** días del mes de **febrero** del año **dos mil veinte** en las oficinas de la empresa, ubicada en la Urbanización Santa Leonor, Manzana **Nº. 6** solar **Nº. 13**, Av. Benjamín Rosales, siendo las **16H00**, se reúnen los accionistas de la compañía denominada **CONSTRUCTORA DESARROLLO S.A. CONSTRUDESA.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo **ciento diecinueve de la Ley de Compañías** vigente, toda vez que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la sociedad.

Preside la sesión el presidente de la Compañía, **DEMACO, DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN COMÉZ C. LTDA.** y actúa como secretario de la misma, el Gerente General de la Compañía, **CONSTRUCTORA DESARROLLO S.A. CONSTRUDESA**

El Presidente dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre **Juntas Generales de Accionistas**, quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del **Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas**, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las Acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

1.- CONSTRUBONANZA S.A., representado por su Gerente General, Arq. Raúl Gómez López, por sus propios derechos, propietaria de trescientas cuarenta y tres (**343.00**) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento, correspondiéndole (**343.00**) votos;

2.- DEMACO C. LTDA., representado por su Presidente, Ing. Nelson Cevallos Bravo por sus propios derechos, propietario de Dos (**2.00**) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento, correspondiéndole (**2.00**) votos;

3.- ING. GÓMEZ LÓPEZ SERGIO GERMÁN, por sus propios derechos, propietario de Trescientas una (**301.00**) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento, correspondiéndole (**301.00**) votos;

4.- LCDA. GÓMEZ LÓPEZ NELA DEL ROCIO, por sus propios derechos, propietaria de Ciento nueve (**109.00**) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento correspondiéndole (**109.00**) votos,

5.- ING. GÓMEZ LÓPEZ GUSTAVO ARTURO, por sus propios derechos, propietario de Doscientas cuarenta y cinco (245) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de

Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento, correspondiéndole (**245**) votos;

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **UN MIL 00/100 (USD 1,000.00)** representado en **MIL ACCIONES SOCIALES (1.000,00)**, iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en un ciento por ciento (100%). Cada acción de Un Dólar de los Estados Unidos de América da derecho a un voto, en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quorum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en **Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas** para tratar los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO. - CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO **2019**.

SEGUNDO. - CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO **2019**.

TERCERO. - CONOCER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO **2019**.

CUARTO. - CONOCER, Y RESOLVER SOBRE EL CONJUNTO COMPLETO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO **2019**.

QUINTO. - RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO **2019**.

SEXTO. - RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DE LOS COMISARIOS Y FIJAR SUS REMUNERACIONES.

Se deja constancia de que se encuentra presente el **Comisario Principal** de la compañía, el **Cpa. Carlos Enrique Piza Gonzalez**, por lo tanto, los accionistas aceptan y aprueban el orden del día, el mismo que se procede a tratar, para ello, el **Presidente** declara legal y formalmente instalada la **Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas** y manifiesta que se debe proceder de inmediato a **RESOLVER SOBRE EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, esto es, **conocer y Resolver Sobre El Informe del Gerente General por El Ejercicio Económico del Año 2019**.

Acto seguido, el Secretario de la Junta, **Arq. Gómez López Raúl Ernesto**, procede de inmediato a dar lectura al informe de sus labores como **Gerente General**, contentivo del análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el ejercicio económico del año **2019**.

A continuación, el **INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA** es sometido a consideración de la Junta, la misma que por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

1.- APROBAR EL INFORME DE LA GESTIÓN SOCIAL DESARROLLADA POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

Seguidamente el Presidente, solicita al Secretario que proceda a dar lectura al **informe presentado por el Comisario de la compañía**.

Una vez que se concluyó la lectura del informe del Comisario, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve:

2.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

El **Presidente** manifiesta que se debe proceder a tratar el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, que trata sobre **conocer sobre el Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2019**.

Acto seguido, el Secretario de la Junta, **Arq. Gómez López Raúl Ernesto**, procede de inmediato a dar lectura del Informe de los Auditores Independientes, El Presidente de la Junta mociona que se apruebe el presente punto del orden del día, la moción es aceptada por los Socios, y se procede a tomar la votación de los Socios presentes, quienes, por unanimidad de votos, resuelven:

3.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

El Presidente manifiesta que se debe proceder al **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, que trata sobre el **Balance General** y el **Estado de Pérdidas y Ganancias o Estado de Resultados Integrales**, relativo al ejercicio económico del año 2019. De inmediato el Secretario de la Junta procede a dar lectura de los citados Estados Financieros, los mismos que formarán parte del expediente de la presente Junta. Posteriormente, toma la palabra el Presidente, quien indica que de la lectura y revisión del Balance y demás documentos financieros, los cuales han sido leídos en la reunión, por reunir todos los requisitos legales para su elaboración, mociona su aprobación.

La moción anteriormente referida fue apoyada por la totalidad del capital suscrito y pagado concurrente a esta Junta.

Concluida la intervención del Secretario de la Junta, el Presidente somete a consideración de la Junta el Balance General, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y

Ganancias o Estado de Resultados Integrales, relativo al ejercicio económico del año 2019.

Luego de breves deliberaciones, la Junta General Ordinaria de Accionistas, resuelve por unanimidad de votos lo siguiente:

4.- APROBAR EL BALANCE GENERAL DE OPERACIONES DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN.

El Presidente manifiesta que se debe proceder al **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, esto es, el conocer y resolver sobre el posible destino de las utilidades obtenidas durante el ejercicio 2019. Toma la palabra el Gerente General, secretario, quien en relación al posible destino de las utilidades obtenidas en el **Ejercicio Fiscal 2019**, mociona a la sala el que las utilidades líquidas obtenidas en el mencionado ejercicio, debido a la situación de la empresa se deben de acumular.

Luego de breves deliberaciones, la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad de votos lo siguiente:

5.- APROBAR LA CUMULACION DE LAS UTILIDADES

Acto seguido, toma la palabra el Presidente de la junta quien expresa a la Sala que es menester entrar a tratar el **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, esto es Resolver Sobre la Elección de los Comisarios y Fijar Sus Remuneraciones.

Finalmente, toma la palabra el Secretario de la Junta, **quien expresa a la sala, que en vista de que el período del Comisario ha finalizado, y en mérito al excelente desempeño por parte del Cpa. Carlos Enrique Piza Gonzalez, mociona a la Junta General Extraordinaria su reelección como Comisario Principal de la Compañía.**

Luego de breves deliberaciones, la Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

6.- REELEGIR COMO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA AL CPA. CARLOS ENRIQUE PIZA GONZALEZ, POR UN PERÍODO DE UN AÑO, PUDIENDO SER REELEGIDO Y CON LOS DEBERES Y ATRIBUCIONES CONSTANTES EN EL ESTATUTO SOCIAL Y EN LA LEY DE COMPAÑÍAS VIGENTE.

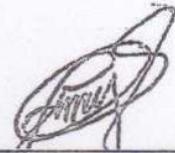
7.- AUTORIZAR AL SECRETARIO DE LA JUNTA PARA QUE EMITA Y SUSCRIBA LA NOTA DE NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO REELEGIDO.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual, una vez leída por todos los

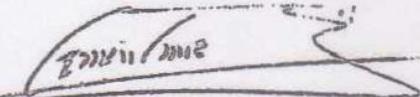
asistentes, la aprobaron por unanimidad votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 17 H00 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo **ciento diecinueve** de la Ley de Compañías, suscriben la presente Acta los Accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la sociedad.

Rehusa.

ARQ. GÓMEZ LÓPEZ RAUL ERNESTO
ACCIONISTA



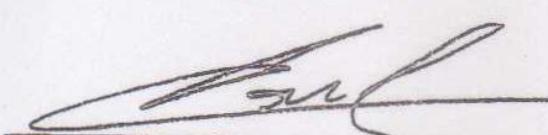
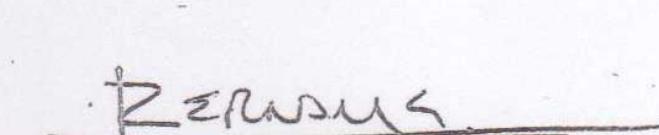
ING. GÓMEZ LÓPEZ GUSTAVO ARTURO
ACCIONISTA



ING. GÓMEZ LÓPEZ SERGIO GERMAN
ACCIONISTA



LCDA. GÓMEZ LÓPEZ NELA DEL ROCIO
ACCIONISTA


ING. NELSON CEVALLOS BRAVO
PRESIDENTE
ARQ. GÓMEZ LÓPEZ RAUL ERNESTO
GERENTE GENERAL
SECRETARIO